

**Artículos incorporados a la base de datos
Biblioteca del ICJCE****Febrero 2018**

<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: La capitalización de gastos financieros (I)</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (16-46)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Las entidades pueden financiar sus activos con recursos propios o recursos ajenos. En el caso de utilizar recursos ajenos, surge la duda sobre si los gastos por intereses y diferencias de cambio de estos recursos ajenos han de formar parte del coste de adquisición o se deben reflejar como un gasto y, por tanto, aparecer en el resultado financiero. Se analiza mediante casos prácticos la posibilidad de activar estos gastos, así como la cuantía posible a activar.</p>
<p>Autores: AMAT, Oriol y ZANOTOTI, Claudio</p> <p>Título: Buen Gobierno en materia contable y financiera</p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (35-52)</p> <p>Fecha: 2018</p>	<p>El artículo trata de la dimensión contable y financiera del Buen Gobierno Corporativo. Para ello, se describen retos que afectan a áreas tales como el control interno, la contabilidad e información financiera (calidad y transparencia de la información), ética y valores, la política financiera, la retribución y la gestión de riesgos. Para cada una de estas materias se exponen buenas prácticas que contribuyen a que las empresas minimicen los riesgos, refuercen la confianza de sus accionistas y otros stakeholders y creen más valor. Al final, se aportan diversas evidencias de que la buena gobernanza en estas materias es rentable para las empresas.</p>
<p>Autor: ARGANDOÑA, Antonio</p> <p>Título: ¿Es posible la ética en las pymes?</p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (69-80)</p> <p>Fecha: 2018</p>	<p>Ser ético no es fácil, y quizás en la empresa es más difícil, pero es posible. Y necesario. El artículo trata de explicar por qué es difícil, por qué es necesario y cuáles son las ventajas de una actuación moralmente correcta: el directivo que actúe así será mejor persona y mejor profesional y tendrá nuevos recursos a su disposición. El argumento de que el que trata de ser ético no puede hacer ciertas cosas, no es correcto: puede hacerlo todo, pero sabe que ciertas conductas van a tener consecuencias negativas para él, para la empresa y para los demás; por eso, las evita, y eso le confiere una ventaja comparativa.</p>
<p>Autores: ARNOLD, Christopher and OLSSON, Mats</p> <p>Título: Transforming challenges into opportunities: regulations & standards</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Fecha: invierno 2018</p> <p>Págs.: (40-41)</p>	<p>La reciente Encuesta Global de SMP de IFAC identificó los desafíos clave a los que enfrentan muchas de las pequeñas y medianas empresas. El artículo es uno de una serie que desglosa los datos de la encuesta y proporciona información, ideas y consejos para ayudar a las pymes a abordar estos desafíos, así como ejemplos de mejores prácticas junto con la gama de otras herramientas y recursos disponibles.</p>
<p>Autora: ASENJO RODRÍGUEZ, Elena</p> <p>Título: El deber de lealtad del administrador y su contenido</p> <p>Revista: La Ley Mercantil</p> <p>Págs.: (21p)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El trabajo tiene por objeto analizar el concreto contenido del deber de lealtad de los administradores sociales y sus límites, aclarar todos los conceptos a los que normativamente se le vinculan, determinar su situación en relación al panorama general de responsabilidad de los administradores, establecer una diferenciación clara respecto al deber de diligencia y señalar las contradicciones persistentes en la materia. El autor entiende que una mayor claridad en este campo puede favorecer no solo una mejora tangible en la dirección de las sociedades de capital, sino también la mejora de la seguridad jurídica en relación a la responsabilidad de los administradores, cuestión estrechamente ligada a la iniciativa empresarial.</p>

<p>Autores: BARRAL RIVADA, Javier Antonio y DE VICENTE LAMA, Marta</p> <p>Título: Anticipos a proveedores: moneda extranjera</p> <p>Revista: Newsletter Actualidad</p> <p>Págs.: (3p)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El caso se basa en la respuesta dada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – ICAC, en su Boletín Oficial (BOICAC) nº 108 de diciembre de 2016 que plantea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tanto las existencias como los anticipos a proveedores son partidas no monetarias.- Su valoración inicial y posterior debe ser al tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción (o entrega en efectivo en moneda extranjera).
<p>Autor: BOLETÍN DE NOVEDADES CONTABLES MERCANTILES</p> <p>Título: Informe de calificación culpable de la administración concursal (infracción del deber de solicitar el concurso, e inexactitudes contables y documentales; imputación de administradores sociales, de derecho o hecho)</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (8p)</p> <p>Fecha: 7 febrero 2018</p>	<p>Modelo de escrito de informe de calificación, de los administradores concursales, proponiendo se califique como culpable el concurso.</p>
<p>Autor: BOLETÍN DE NOVEDADES CONTABLES MERCANTILES</p> <p>Título: Oposición del deudor al informe de calificación</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (5p)</p> <p>Fecha: 7 febrero 2018</p>	<p>Modelo de escrito de oposición del deudor a la calificación propuesta por la Administración concursal, con dictamen coincidente del Ministerio Fiscal, solicitando se declare el concurso como fortuito.</p>
<p>Autores: BORONAT OMBUENA, Gonzalo J.; LEOTESCU, Roxana M. y NAVARRO ENGUÍDANO, Javier</p> <p>Título: Budget vs forecast</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (100-111)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El forecasting nace de la necesidad de actualizar el budget como consecuencia de las desviaciones presupuestarias que se van produciendo a lo largo del ejercicio. Para que un control de gestión tenga la eficacia que se le exige, debe ser capaz de detectar desviaciones con la suficiente anticipación para permitir una corrección eficaz.</p> <p>El desarrollo de forma conjunta del mapa de riesgos de la empresa será la herramienta complementaria donde se calculará de forma previa los efectos de dichas alteraciones cuantificándolas tanto económica como financieramente lo que permitirá anticiparse y ofrecer una rápida respuesta a los cambios.</p>
<p>Autor: BUSTO MÉNDEZ, Juan del</p> <p>Título: ¿Es necesario dejar de utilizar un activo para poder calificar al mismo como “mantenido para la venta”</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (60-62)</p> <p>Fecha: febrero 2017</p>	<p>La norma contable da un tratamiento específico para aquellos activos no corrientes que cumplan las condiciones para entender que se dispondrá de ellos a corto plazo. Se cuestiona en el artículo si se puede aplicar dicho tratamiento excepcional a un activo no corriente con el que siga operando la entidad.</p>
<p>Autor: CAAMAÑO ANIDO, Miguel Ángel</p> <p>Título: Reseña de actualidad fiscal</p> <p>Revista: Balance Mercantil y Empresarial</p> <p>Págs.: 9-15)</p> <p>Fecha: enero/marzo 2015</p>	<ul style="list-style-type: none">- Novedades en materia de ingresos no declarados y descubiertos por la inspección- Fiscalidad de ciertos ingresos sobrevenidos- Catálogo de derechos y garantías de empresarios y profesionales ante la entrada y registro de la inspección

	<ul style="list-style-type: none">- Crítica a la doctrina administrativa relativa al tratamiento fiscal de las pérdidas- Si es posible aportar nuevas pruebas (no presentadas en la inspección) en vía judicial , con más motivo lo será en reposición o en vía económico-administrativa- Queda claro que no se admite la prueba de presunciones para apreciar un incremento de patrimonio no justificado- Interpretación integradora de la normativa 720
<p>Autor: CABRÉ PLANA, NURIA</p> <p>Título: La nueva entidad patrimonial en el Impuesto sobre Sociedades. Luces y sombras</p> <p>Revista: Carta Tributaria. Revista de Opinión</p> <p>Págs.: (43-50)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>En el artículo se analiza el concepto de «entidad patrimonial» del artículo 5.2 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, en su doble manifestación de inversoras en valores y/o en activos no afectos a actividad económica, poniendo de manifiesto los aspectos sujetos a posibles interpretaciones controvertidas, hayan sido o no abordadas ya por la DGT. Se establece también un análisis comparativo con la configuración de las sociedades patrimoniales a efectos del Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Y por último se abordan las consecuencias de esta calificación tributaria.</p>
<p>Autora: CALVO CENTENO, M^a Esperanza [et al.]</p> <p>Título: Verificación de la información no financiera de carácter medioambiental en los grupos cotizados: Directiva 2014/95/UE</p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (159-169)</p> <p>Fecha: 2018</p>	<p>El propósito de la investigación es, en primer lugar, examinar si existe una relación significativa entre la cantidad de información medioambiental divulgada por los grupos cotizados en el índice IBEX 35 de la Bolsa de Madrid y el nivel de verificación de dicha información por expertos independientes de acuerdo a la norma ISAE 3000 y de conformidad a la norma AA 1000. Asimismo, se estudia si la cantidad de información revelada, medida a través de un índice de revelación de carácter medioambiental, elaborado con base en la Directiva 2014/95/UE, tiene relación con la verificación de la misma por expertos independientes. En segundo lugar, se estudia si existe relación significativa entre el número de estándares a los que se acogen los grupos cotizados con el sector al que pertenecen y con sus indicadores económico-financieros.</p>
<p>Autor: CERVERA, Pedro</p> <p>Título: Los impuestos que queremos</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (8-10)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Según el autor la estrategia debe ser construir un sistema que fije su ánimo evolutivo en la sostenibilidad a largo plazo de los servicios esenciales sin desincentivar la iniciativa privada, a través de herramientas claras y que exijan un grado de esfuerzo fiscal equilibrado.</p>
<p>Autor: CHINER, Alfonso</p> <p>Título: Empresa familiar y gobierno corporativo</p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (111-124)</p> <p>Fecha: 2018</p>	<p>a empresa familiar como cualquier empresa necesita de un buen gobierno corporativo.</p> <p>El artículo introduce conceptos básicos y reflexiones prácticas para ayudar al reto de implantar un sistema de gobierno eficiente en las empresas familiares.</p>
<p>Autor: CISS</p> <p>Título: Periodificaciones a largo plazo</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (6p)</p> <p>Fecha: 21 febrero 2018</p>	<p>Para el registro del importe recibido "a cuenta" de futuras ventas o prestaciones de servicios el PGC y el PGC Pymes proponen la cuenta 181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo. Esta cuenta figurará en el pasivo no corriente del balance dentro del epígrafe B.V. Periodificaciones a largo plazo.</p>
<p>Autor: CISS</p> <p>Título: Proposición de Ley para la reforma del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de</p>	<p>La reforma que se va a tramitar en términos generales mejorará la regulación de uno de los temas más conflictivos y críticos del Derecho de sociedades, si bien todavía quedarán aspectos</p>

<p>Capital dividendo mínimo y derecho de separación</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (3p)</p> <p>Fecha: 21 febrero 2018</p>	<p>pendientes de abordar como la protección de las mismas situaciones cuando el socio lo es en una estructura de grupo.</p>
<p>Autor: CLARO, Joao</p> <p>Título: Transformación digital en el sector financiero: barrera para la adopción de la tecnología en los programas de buen gobierno y cumplimiento normativo</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (14-15)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Las empresas españolas del sector de las finanzas reconocen la necesidad de la tecnología para ayudarles a incrementar la transparencia y el buen gobierno y muestran interés por ponerse al día en las soluciones de gestión de reuniones de Consejo de Administración como medio para compartir información de forma transparente. Es, sin duda, un primer paso que supone el inicio de la verdadera transformación digital de la banca y las finanzas en España.</p>
<p>Autor: COBOS GÓMEZ, José María</p> <p>Título: Los pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (90-98)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades han de realizar tres pagos fraccionados a lo largo del ejercicio a cuenta del impuesto definitivo que resulte a ingresar. El marco normativo de los pagos fraccionados ha sufrido diversas modificaciones en últimos, por lo que, aprovechando la proximidad del primer pago fraccionado de 2018, en el artículo se describe el régimen actualmente vigente.</p>
<p>Autora: FRENDÓ, Stephania</p> <p>Título: IFRS 9, 15 and 16: new challenges for the construction and real estate industry</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Fecha: invierno 2018</p> <p>Págs.: (15-16 y 18-21)</p>	<p>En mayo de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes. La publicación de la NIIF 15 fue seguida por la NIIF 9, que describe los nuevos requisitos contables para los instrumentos financieros y la NIIF 16: Arrendamientos. La NIIF 9 y la NIIF 15 son aplicables para períodos financieros que comiencen en o después del 1 de enero de 2018 y la NIIF 16 obligatoria para períodos financieros que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. Estos cambios contables han creado un ambiente desafiante para las entidades inmobiliarias y de construcción.</p>
<p>Autor: GACETA FISCAL</p> <p>Título: Contabilización de activos no corrientes mantenidos para la venta</p> <p>Revista: Gaceta Fiscal</p> <p>Págs.: (178-181)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El artículo recoge un análisis sobre el tratamiento contable de los activos corrientes mantenidos para la venta.</p> <p>Caso práctico: Tratamiento contable de activos no corrientes mantenidos para la venta</p>
<p>Autor: GARCÍA MORENO, V. Alberto</p> <p>Título: Reseña de las modificaciones normativas en los Reglamentos de los procedimientos tributarios</p> <p>Revista: Carta Tributaria. Revista de Opinión</p> <p>Págs.: (10-38)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Los Reglamentos que regulan la aplicación de los tributos, la imposición de sanciones tributarias y la revisión de los actos dictados por la Administración en tal aplicación y sanción se han visto profundamente modificados por varios Reales Decretos — RD 1070/2017, RD 1071/2017, RD 1072/2017 y RD 1073/2017—, dictados para actualizar el tenor de todas las normas reglamentarias reguladoras de los procedimientos tributarios y ponerlas en concordancia con las últimas reformas legales de calado —la Ley 7/2012 y la Ley 34/2015, fundamentalmente—. Además, se ha aprovechado la ocasión para introducir mejoras de carácter técnico y varias medidas que permitirán intensificar la lucha contra el fraude fiscal o la agilización de las relaciones jurídico-tributarias.</p>

<p>Autores: GIRONELLA MASGRAU, Emilio y BARCONS VILARDELL, María del Carmen</p> <p>Título: El ebitda ¿indicador útil o inútil? (IV)</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (128-142)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El ebitda es un indicador no oficial que muchas empresas calculan e informan sobre el mismo únicamente para atender las necesidades de los analistas financieros y de los bancos. Este indicador no oficial y, por tanto, no reglado, ha alcanzado una notable popularidad en los últimos años, por lo que en esta serie de artículos los autores realizan un análisis pormenorizado del mismo.</p>
<p>Autor: HURTADO YELO, Juan José</p> <p>Título: Los honorarios de la administración concursal y la rendición de cuentas</p> <p>Revista: Boletín de Mercantil</p> <p>Págs.: (3-7)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>El administrador concursal es un órgano necesario del concurso, nombrado por el juez, que actúa como órgano de gestión del concurso, auxiliar de la labor del juez, que al final de su actuación debe de dar cuenta de su trabajo realizado, a través de la denominada en el art.181 LC -EDL 2003/29207-, rendición de cuentas.</p> <p>Hay discusión doctrinal acerca de qué conceptos se incluyen en la rendición de cuentas</p>
<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio</p> <p>Título: Los deterioros no deducibles de inversiones financieras cualificadas, ¿generan una diferencia permanente o temporaria?</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (4p)</p> <p>Fecha: 7 febrero 2018</p>	<p>Discrepando de la opinión del ICAC, el autor aboga por la calificación como "temporaria" de la diferencia existente entre resultado contable y base imponible en el caso de los deterioros de las inversiones financieras "cualificadas" recogidas en el artículo 21 de la LIS.</p>
<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio</p> <p>Título: En el caso en que las cuentas anuales hayan sido confeccionadas según el criterio de gestión continuada, y el auditor, en el transcurso de su trabajo, detecte problemas financieros y patrimoniales que pongan en duda la aplicación de dicho principio, ¿qué debe hacer? ¿qué impactos puede tener en el informe de auditoría?</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (1p)</p> <p>Fecha: 14 febrero 2018</p>	<p>El autor indica los pasos a seguir por el auditor cuando duda de que la aplicación del principio de gestión continuada haya sido lo correcto.</p>
<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio</p> <p>Título: Informe de auditoría. En el caso de opinión no modificada, ¿qué debe contener la sección de fundamentos de opinión?</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p> <p>Págs.: (1p)</p> <p>Fecha: 14 febrero 2018</p>	<p>El autor indica el contenido de la sección "Fundamentos de opinión" en caso de opinión no modificada.</p>
<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio</p> <p>Título: Según los nuevos informes de auditoría, ¿en qué casos se utilizará el párrafo de énfasis y el párrafo de otras cuestiones?</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles</p>	<p>El autor presenta un caso práctico en que se aborda el registro contable de la emisión de facturas rectificativas como consecuencia de la falta de pago de clientes.</p>

Págs.: (1p) Fecha: 14 febrero 2018	
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Caso práctico sobre cesión de activos a cambio de consumos futuros de productos (I) Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles Págs.: (14p) Fecha: 21 febrero 2018	El autor presenta un caso práctico sobre la contabilización de la cesión de activos de forma gratuita a los clientes para conseguir que estos adquieran los productos durante un periodo de tiempo determinado.
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Caso práctico sobre cesión de activos a cambio de consumos futuros de productos (II): entrega en efectivo Revista: Informa EC. Boletín de Economistas Contables Págs.: (12p) Fecha: 20 febrero 2018	El autor presenta un caso práctico sobre la contabilización de la entrega de efectivo a los clientes para conseguir asegurarse unas ventas futuras.
Autor: MARTÍN FERNÁNDEZ, Javier Título: El modelo de relación cooperativa y las buenas prácticas tributarias Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (81-93) Fecha: 2018	La normativa mercantil contempla el riesgo fiscal como un componente más del sistema de gestión del riesgo en la empresa. Por su parte, el Código Penal permite exonerar a esta última de responsabilidad cuando cuente con instrumentos y medios suficientes para realizar una rápida y efectiva identificación de los riesgos penales. Estas normas colocan a España en la vanguardia del Buen Gobierno, y el mantenimiento de una práctica fiscal correcta constituye, sin lugar a dudas, parte del mismo. En esta línea, la reforma de la Ley General Tributaria en 2015 ha incorporado a la misma el principio de cumplimiento cooperativo en materia tributaria. De aquí que sea necesario contar con un Manual de Buenas Prácticas Tributarias, que contemple tanto medidas para mitigar los riesgos fiscales identificados como las reglas internas de Gobierno Corporativo en esta materia.
Autora: MARTÍN MONTERO, Elisa Título: Calificación como culpable del concurso como consecuencia de un reparto de dividendos Revista: Boletín de Novedades Contables Mercantiles Págs.: (1p) Fecha: 7 febrero 2018	La Audiencia Provincial de Madrid confirma la calificación culpable de un concurso con base en un reparto de dividendos aprobado por la junta general.
Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, José Gabriel (Pepe "Costes") Título: Las acciones sin voto: aspectos mercantiles, contables y fiscales Revista: Técnica Contable y Financiera	El artículo pretende analizar la problemática de las acciones sin voto: aspectos mercantiles, contables y fiscales. En particular, la contabilización de su emisión, reconocimiento y pago dividendos, su tratamiento en el reequilibrio patrimonial por causas de reducción obligatoria de capital, así como, en la liquidación.

Págs.: (48-59) Fecha: febrero 2018	
Autor: MELSOSA I PUJAL, Pep Título: Consideraciones y propuestas para mejorar el buen gobierno en organizaciones, instituciones y administraciones Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (125-142) Fecha: 2018	El artículo aporta conceptos, métodos y maneras de organizar la función directiva de Consejos, juntas, patronatos de organizaciones, instituciones, fundaciones y asociaciones, para favorecer un buen gobierno útil, claro, comprensible para todos los concernidos. También se hacen propuestas para hacer una (pequeña) revolución cultural en las maneras de gobernar: regenerar funciones y composición de los órganos de gobierno, promoción de métodos sencillos y efectivos, empoderamiento de los miembros de Consejos, juntas y patronatos; y apoyo técnico para el uso de herramientas de cooperación virtual.
Autores: MORALES DÍAZ, José y ZAMORA RODRÍGUEZ, Constanco Título: Cumplimiento de los requisitos de eficacia de las coberturas bajo NIIF 9 Revista: Técnica Contable y Financiera Págs.: (74-89) Fecha: febrero 2018	Bajo la NIIF 9 una cobertura se considera eficaz si se cumplen tres requisitos: existe una relación económica, el riesgo de crédito no domina y el ratio utilizado en la relación contable de cobertura es el mismo que el ratio que se utiliza a efectos de gestión de riesgos. En el artículo los autores analizan cada uno de estos tres requisitos: cómo interpretarlos y cumplirlos.
Autor: MORENO RUIZ, Agustín Título: Un desarrollo pendiente de la contabilidad: el fondo de comercio interno Revista: Técnica Contable y Financiera Págs.: (64-73) Fecha: febrero 2018	La existencia o no de legislación actual de obligado cumplimiento es básica para la aplicación de la contabilidad, sea el plan general de contabilidad legislado y base de la auditoría, en contraposición a la contabilidad de costes no legislada que actúa de barrera contra la auditoría y avanzando nos adentramos en territorio desconocido donde existe latente al fondo de comercio interno que surge singularmente a la llamada financiera de una transacción.
Autores: MORERA, Ana y BORRÀS, Frederic Título: La información financiera del futuro Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (53-68) Fecha: 2018	El panorama empresarial ha evolucionado mucho y a gran distancia por delante de la normativa contable y de la información financiera. Además, esta se consume de una forma diferente debido a los cambios tecnológicos, que también han influido en que los bienes que reportar hayan cambiado, pasando el énfasis de los activos materiales a los inmateriales como el conocimiento, la marca, el algoritmo, etc. El mundo pide una respuesta a estos cambios para que la información financiera sea relevante y cumpla las expectativas de los mercados financieros, como pieza clave de su arquitectura que es. Internacionalmente se hacen esfuerzos para disponer de una normativa a la altura de las necesidades y en el artículo los autores se hacen eco de los trabajos que está realizando el IASB y Accountancy Europe al respecto, al hacer especial referencia al proyecto del primero titulado Better Communication in Financial Reporting, que promete ser el mayor foco de atención en los próximos años y que finalmente está llamado a tener un impacto significativo en la normativa europea y, por supuesto, en la española.
Autor: PÉREZ JORDÁ, Iván Título: La extinción de la responsabilidad infractora tributaria por causa de caducidad Revista: Gaceta Fiscal Págs.: (5279) Fecha: febrero 2018	En el artículo se analiza detenidamente la caducidad como causa extintiva del procedimiento sancionador tributario.
Autor: PIACENZA, Luis Título: El rol del Consejo en la ejecución estratégica	En el artículo se analiza el concepto de ejecución estratégica como un aspecto clave en el gobierno de las organizaciones.

Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (95-109) Fecha: 2018	Se exploran conceptos como los sistemas de creencias, cultura organizacional, conductas, mecanismos de comunicación y rendición de cuentas. Adicionalmente se describen herramientas sencillas de diagnóstico y despliegue para hacer un análisis de la capacidad de ejecución de una organización y para implementar un proceso de ejecución estratégica.
Autores: REDONDO CRISTÓBAL, Mercedes y JIMENO DE LA MAZA, Francisco Javier Título: Análisis de la suposición de no linealidad en la relación entre la diversidad de género en el consejo de administración y la rentabilidad de la firma Revista: Contabilidad y Tributación Págs.: (167-200) Fecha: febrero 2018	En el trabajo se contrasta la hipótesis de que la relación entre el nivel de diversidad de género del consejo y la rentabilidad de la firma siga una forma funcional no lineal. El análisis empírico realizado se basa en una batería de ratios contables calculados para el periodo 2009-2012, sobre la base de una muestra de más de 7.200 sociedades anónimas españolas. Los resultados obtenidos permiten sustentar el adecuado encaje de la aproximación curvilínea, que ha de interpretarse en el sentido de asociar expectativas más favorables a los consejos moderadamente heterogéneos.
Autor: ROMERO DE LA VEGA, Antonio Título: Las entidades holding y las ventajas fiscales; su ponderación en el marco del régimen especial aplicable a las aportaciones de valores por personas físicas a la luz de la reforma del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades Revista: Carta Tributaria. Revista de Opinión Págs.: (43-50) Fecha: febrero 2018	La reciente reforma del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ofrece sólidos argumentos de interpretación sistemática tendentes a consolidar las tesis según las cuales, acceder a las normas de corrección de la doble imposición en el Impuesto sobre Sociedades en materia de dividendos, no constituye una ventaja fiscal que permita activar la cláusula antiabuso del citado régimen en, entre otras, las operaciones de aportación no dineraria de participaciones a entidades tipo holding realizadas por personas físicas.
Autores: ROZARIO, Andrea M. and VASARHELYI, Miklos A. Título: Auditing with smart contracts Revista: The International Journal of Digital Accounting Research Págs.: (27p) Fecha: febrero 2018	Los contratos inteligentes basados en blockchain están surgiendo como una fuerza disruptiva que puede cambiar la forma en que se realizan y entregan las auditorías de los estados financieros. Con su capacidad potencial de ejecutar de manera autónoma procedimientos de auditoría en nombre del auditor y divulgar los resultados de estos procedimientos de auditoría, los contratos inteligentes basados en blockchain tienen el potencial de mejorar la calidad de auditoría y satisfacer las demandas de información. El documento propone la aplicación de contratos inteligentes a la auditoría como un habilitador para un análisis de datos de auditoría mejorados y un informe de auditoría casi en tiempo real.
Autor: RUIZ LAMAS, Fernando Título: Reseña de actualidad contable. Real D-L 18/2017, de modificación del Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y Ley de Auditoría en materia de información Revista: Balance Mercantil y Empresarial Págs.: (5-9) Fecha: enero/marzo 2018	El Gobierno ha aprobado la norma que regula contenidos adicionales de información no financiera a suministrar por las empresas que tengan la consideración de entidades de interés público. El artículo recoge también las reseñas sobre consultas de auditoría publicadas en el BOICAC nº 111 (septiembre 2017).
Autores: SAID, Liana and MICALLEF, Monique Título: Transposition of the accounting directive Revista: The Accountant Págs.: (66, 48 y 50) Fecha: invierno 2018	En el artículo se sugiere que los PCGA nacionales anteriores continúan a través de los nuevos PCGA nacionales, incluso después de la transposición de la Directiva de contabilidad, de modo que la comparabilidad internacional sigue en la duda. Esto sugiere que la armonización no se ha logrado del todo tal vez en la medida originalmente esperada. Sin embargo, se podría considerar que son inevitables, ya que las necesidades y circunstancias en los diferentes Estados miembros varían.

<p>Autor: SANTOS MIRANDA, Máximo</p> <p>Título: Las cuentas virtuales y el nuevo cash management</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (112-117)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>La función tesorera se está tornando cada vez más relevante en el funcionamiento de las empresas españolas en la medida en que estas han apostado, por un proceso de internacionalización creciente. El número de clientes y proveedores mundiales crece y, por tanto, la gestión de la liquidez de las empresas se hace cada vez más diversa. En la búsqueda de soluciones para solventar estas nuevas necesidades aparece el concepto de las cuentas virtuales.</p>
<p>Autora: SAURINA, Joaquim</p> <p>Título: Aprendizajes recientes del caso Bankia en materia de Gobierno Corporativo</p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (145-158)</p> <p>Fecha: 2018</p>	<p>En el artículo se pone de manifiesto la especial importancia que adquiere el Buen Gobierno de las empresas de servicios financieros. Para ello, analiza algunas de las medidas adoptadas por Bankia durante el primer año de mandato de su nuevo equipo directivo. Es un claro reflejo de cómo una corporación puede asomarse a los infiernos y después remontar el vuelo gracias a un sólido liderazgo basado en la recuperación del Buen Gobierno Corporativo como uno de sus pilares fundamentales.</p>
<p>Autores SUEREB, Georges and DINGLI, Jonathan</p> <p>Título: IFRS 9 for non-financial institutions</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Págs.: (52, 54-55)</p> <p>Fecha: invierno 2018</p>	<p>La NIIF 9 Instrumentos Financieros está reemplazando la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición con efecto de los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 provoca cambios importantes en la clasificación y medición de los activos financieros de una entidad, revisados en la primera parte del artículo publicado en la edición de otoño The Accountant, y el cálculo del deterioro en el mismo, y se espera que tenga un impacto importante en todas las organizaciones, particularmente en las instituciones financieras.</p>
<p>Autor: VALERO, Miguel Ángel</p> <p>Título: ¿De verdad está su empresa preparada para el Reglamento General de Protección de Datos?</p> <p>Revista: Técnica Contable y Financiera</p> <p>Págs.: (118-126)</p> <p>Fecha: febrero 2018</p>	<p>Entra en vigor el 25 de mayo y supone el cambio más importante en la regulación de la privacidad y protección de datos en los últimos 20 años. Ninguna compañía, con independencia de su tamaño o sector es ajena a la norma. Las sanciones por su incumplimiento pueden alcanzar hasta el 4% del volumen global anual de la empresa o 20 millones de euros.</p>
<p>Autor: VÁZQUEZ VILLOT, Julio</p> <p>Título: Un comentario acerca del nuevo SII</p> <p>Revista: Balance Mercantil y Empresarial</p> <p>Págs.: (16)</p> <p>Fecha: enero/marzo 2018</p>	<p>Con la aparición del SII se ha creado cierta incertidumbre acerca del modo de actuar con la nueva situación, dado el plazo que Hacienda establece (4 días) para remitirles electrónicamente las facturas.</p>